

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
República de Panamá

COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

- Que la sociedad FBS MARKETS INC., (www.fbs.com) constituida en la República de Panamá, bajo la ficha número 714184, Documento 1853524 de la sección mercantil del Registro Público de Panamá, no es, ni ha sido titular de licencia expedida por la CNV, por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación de valores o de inversión en o desde Panamá, dentro del marco regulatorio que consagra la Ley de Mercado de Valores en la República de Panamá.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá al (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@conaval.gob.pa

La lista de todas las instituciones autorizadas por la SMV se encuentra disponible en nuestro sitio web: www.supervalores.gob.pa.

Panamá, 12 de septiembre de 2012



Julio Javier Justiniani
Comisionado Presidente